

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRONICAS

VIRGINIA GHIGLIOTTO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobos, del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Laureano Della Schiava, hace saber, por tres días, en autos "Costa, Luis Alberto c/Sancho, Pablo Fernando s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 554-11, que, la Martillero Virginia Ghigliotto, Colegiada 6205, Cel. 0221 4283601, correo electrónico martillera17ghigliotto@gmail.com, subastará electrónicamente, A PARTIR DEL DÍA 07/06/2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 22/06/2021 A LAS 10 HS. la Doceava Parte Indivisa (1/12) del bien a que se refiere el informe de dominio que obra a fs. 280/281: Matrícula N° 16529 de Lobos. Nom. Cat. Cir. VII; Rural; Parc. 322-a, Partida (062) 001625-0 de Lobos. Base \$105.555,55. Desocupado. Comisión del Martillero 3% a cada parte con más el 10% aportes previsionales. Exhibición: 20/05/2021 de 11 a 12 hs. Oferentes: deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales. Depositar en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Lobos la suma de \$5.277,78 equivalente al 5% del valor de la base de subasta en concepto de garantía hasta el día 02/06/2021 a las 10 hs. en la cuenta N° 7067-027-0501222/8 CBU: 0140359427706750122285. Dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resulten compradores en caso de pujar en comisión deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia de adjudicación: Se celebrará en la sede del juzgado el día 06/07/2021 a las 10 hs. Comparecerán el martillero y el adjudicatario del bien subastado, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de pago del depósito en garantía y del saldo de precio que deberá ser depositado por el adquirente al quinto día de aprobada la subasta (Art. 581 CPCC), resolución que será comunicada por cédula electrónica y deberá constituir domicilio legal a los efectos pertinentes. La reglamentación de las subastas electrónicas, dictadas por el Acuerdo 3604, se encuentra publicada en el portal oficial de la SCBA www.scba.gov.ar; el auto de subasta y el edicto conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse. Lobos, 30 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7